

INFORME SECRETARIAL: La presente solicitud de amparo de pobreza, fue arrimada por el demandante, empero en la contestación de la demanda, Se dice que el demandante posee una empresa en el nivel internacional denominada CHES SAS COMPAÑY PROFILE, con sucursal en la ciudad de Bogotá y los Estados Unidos. Además, se queja de qué el demandante no aporta los extractos bancarios para conocer sus reales ingresos dentro del proceso ejecutivo. Sírvase Proveer.


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPIA-CALDAS
Sustanciación No. 244

Diecisiete (17) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

| | |
|-------------|---|
| Proceso: | VERBAL SUMARIO – DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA |
| Demandante: | JULIO GERMAN RUGE GOMEZ C.C19.448.910 |
| Demandado: | YULI ELVIRA GUEVARA INFANTE en representación de su hija JULIETH RUGE GUEVARA C.C51.802.638 |
| Radicado: | 1777408900120220002500 |

Teniendo en cuenta el informe rendido por la secretaría del despacho y lo contenido en el artículo 151 del C.G.P., al señalar que este beneficio se concederá a la persona que no se halle en capacidad de atender los gastos del proceso sin menoscabo de lo necesario para su propia subsistencia y la de las personas a quienes por ley debe alimentos; el Juzgado previo a decidir sobre la solicitud incoada por el señor JULIO GERMAN RUGE GOMEZ, ordena oficiar a la Cámara de Comercio de Bogotá, para que informe si el solicitante tiene acciones en esta sociedad comercial denominada CHES SAS COMPAÑY PROFILE o en cualquier otra y nos describa montos y detalles de las mismas, a la Oficina de Instrumentos Públicos y Secretaría de Movilidad de esa ciudad también, para que informen si el señor RUGE GOMEZ aparece como propietario de algún bien. También se oficiará a distintas entidades bancarias, a fin de verificar si el demandante ha tenido vínculos contractuales con estas entidades crediticias, que tipo de productos, movimientos durante los últimos dos años, y extractos de los mismos en los siguientes: en el BANCO BANCOLOMBIA, BANCO PICHINCHA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DAVIVIENDA, BANCO BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO AV VILLAS, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO SUDAMERIS. Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
No.129 del 18 de agosto de 2022


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPIA – CALDAS
Edif. Casa de La Justicia, Cra. 7ª N° 24-42, Tel. 8560633
E-mail: jprmpalsupia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N°1645
AGOSTO 17 /2022

Señores
CÁMARA DE COMERCIO
Bogotá D.C

| | | |
|-------------|--|---------------|
| Proceso: | VERBAL SUMARIO – DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA | |
| Demandante: | JULIO GERMAN RUGE GOMEZ | C.C19.448.910 |
| Demandado: | YULI ELVIRA GUEVARA INFANTE en representación de su hija JULIETH RUGE GUEVARA C.C51.802.638 | |
| Radicado: | 17777408900120220002500 | |

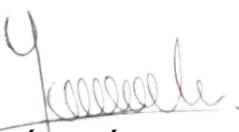
Asunto: Solicitud Información

De manera respetuosa le transcribo a continuación lo ordenado mediante auto proferido en la fecha, para que a la mayor brevedad se digna dar respuesta a lo allí solicitado.

“(…) el Juzgado previo a decidir sobre la solicitud incoada por el señor **JULIO GERMAN RUGE GOMEZ**, ordena oficiar a la Cámara de Comercio de Bogotá, para que informe si el solicitante tiene acciones en esta sociedad comercial denominada CHES SAS COMPAÑY PROFILE o en cualquier otra y nos describa montos y detalles de las mismas, a la Oficina de Instrumentos Públicos y Secretaría de Movilidad de esa ciudad también, para que informen si el señor RUGE GOMEZ aparece como propietario de algún bien. También se oficiará a distintas entidades bancarias, a fin de verificar si el demandante ha tenido vínculos contractuales con estas entidades crediticias, que tipo de productos, movimientos durante los últimos dos años, y extractos de los mismos en los siguientes: en el BANCO BANCOLOMBIA, BANCO PICHINCHA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DAVIVIENDA, BANCO BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO AV VILLAS, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO SUDAMERIS. Oficiése en tal sentido.

(...) **NOTIFÍQUESE, MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ, JUEZ**”

Cordialmente,


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SUPIA – CALDAS
Edif. Casa de La Justicia, Cra. 7ª N° 24-42, Tel. 8560633
E-mail: jprmpalsupia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N°1646
AGOSTO 17 /2022

Señores
OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Bogotá D.C

| | | |
|-------------|--|---------------|
| Proceso: | VERBAL SUMARIO – DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA | |
| Demandante: | JULIO GERMAN RUGE GOMEZ | C.C19.448.910 |
| Demandado: | YULI ELVIRA GUEVARA INFANTE en representación de su hija JULIETH RUGE GUEVARA C.C51.802.638 | |
| Radicado: | 17777408900120220002500 | |

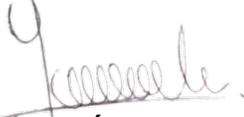
Asunto: Solicitud Información

De manera respetuosa le transcribo a continuación lo ordenado mediante auto proferido en la fecha, para que a la mayor brevedad se digne dar respuesta a lo allí solicitado.

“(…) el Juzgado previo a decidir sobre la solicitud incoada por el señor **JULIO GERMAN RUGE GOMEZ**, ordena oficiar a la Cámara de Comercio de Bogotá, para que informe si el solicitante tiene acciones en esta sociedad comercial denominada CHES SAS COMPAÑY PROFILE o en cualquier otra y nos describa montos y detalles de las mismas, a la Oficina de Instrumentos Públicos y Secretaría de Movilidad de esa ciudad también, para que informen si el señor RUGE GOMEZ aparece como propietario de algún bien. También se oficiará a distintas entidades bancarias, a fin de verificar si el demandante ha tenido vínculos contractuales con estas entidades crediticias, que tipo de productos, movimientos durante los últimos dos años, y extractos de los mismos en los siguientes: en el BANCO BANCOLOMBIA, BANCO PICHINCHA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DAVIVIENDA, BANCO BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO AV VILLAS, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO SUDAMERIS. Ofíciense en tal sentido.

(…) **NOTIFÍQUESE, MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ, JUEZ**”

Cordialmente,


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPIA – CALDAS
Edif. Casa de La Justicia, Cra. 7ª N° 24-42, Tel. 8560633
E-mail: jprmpalsupia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N°1647
AGOSTO 17 /2022

Señores
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Bogotá D.C

| | | |
|-------------|--|---------------|
| Proceso: | VERBAL SUMARIO – DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA | |
| Demandante: | JULIO GERMAN RUGE GOMEZ | C.C19.448.910 |
| Demandado: | YULI ELVIRA GUEVARA INFANTE en representación de su hija JULIETH RUGE GUEVARA C.C51.802.638 | |
| Radicado: | 17777408900120220002500 | |

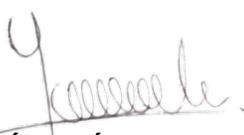
Asunto: Solicitud Información

De manera respetuosa le transcribo a continuación lo ordenado mediante auto proferido en la fecha, para que a la mayor brevedad se digne dar respuesta a lo allí solicitado.

“(…) el Juzgado previo a decidir sobre la solicitud incoada por el señor **JULIO GERMAN RUGE GOMEZ**, ordena oficiar a la Cámara de Comercio de Bogotá, para que informe si el solicitante tiene acciones en esta sociedad comercial denominada CHES SAS COMPAÑY PROFILE o en cualquier otra y nos describa montos y detalles de las mismas, a la Oficina de Instrumentos Públicos y Secretaría de Movilidad de esa ciudad también, para que informen si el señor RUGE GOMEZ aparece como propietario de algún bien. También se oficiará a distintas entidades bancarias, a fin de verificar si el demandante ha tenido vínculos contractuales con estas entidades crediticias, que tipo de productos, movimientos durante los últimos dos años, y extractos de los mismos en los siguientes: en el BANCO BANCOLOMBIA, BANCO PICHINCHA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DAVIVIENDA, BANCO BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO AV VILLAS, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO SUDAMERIS. Ofíciense en tal sentido.

(…) **NOTIFÍQUESE, MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ, JUEZ**”

Cordialmente,


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SUPIA – CALDAS

Edif. Casa de La Justicia, Cra. 7ª N° 24-42, Tel. 8560633

E-mail: jprmpalsupia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N°1648

AGOSTO 17 /2022

Señores

**BANCOLOMBIA – BANCO PICHINCHA – BANCO CAJA SOCIAL – BANCO DAVIVIENDA – BANCO BBVA –
BANCO DE OCCIDENTE – BANCO DE BOGOTÁ – BANCO AV VILLAS – BANCO AGRARIO DE COLOMBIA –
BANCO POPULAR – BANCO SUDAMERIS**

Bogotá D.C

| | | |
|-------------|--|---------------|
| Proceso: | VERBAL SUMARIO – DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA | |
| Demandante: | JULIO GERMAN RUGE GOMEZ | C.C19.448.910 |
| Demandado: | YULI ELVIRA GUEVARA INFANTE en representación de su hija JULIETH RUGE GUEVARA C.C51.802.638 | |
| Radicado: | 17777408900120220002500 | |

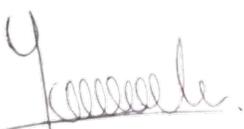
Asunto: Solicitud Información

De manera respetuosa le transcribo a continuación lo ordenado mediante auto proferido en la fecha, para que a la mayor brevedad se digno dar respuesta a lo allí solicitado.

“(…) el Juzgado previo a decidir sobre la solicitud incoada por el señor **JULIO GERMAN RUGE GOMEZ**, ordena oficiar a la Cámara de Comercio de Bogotá, para que informe si el solicitante tiene acciones en esta sociedad comercial denominada CHES SAS COMPAÑY PROFILE o en cualquier otra y nos describa montos y detalles de las mismas, a la Oficina de Instrumentos Públicos y Secretaría de Movilidad de esa ciudad también, para que informen si el señor RUGE GOMEZ aparece como propietario de algún bien. También se oficiará a distintas entidades bancarias, a fin de verificar si el demandante ha tenido vínculos contractuales con estas entidades crediticias, que tipo de productos, movimientos durante los últimos dos años, y extractos de los mismos en los siguientes: en el BANCO BANCOLOMBIA, BANCO PICHINCHA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DAVIVIENDA, BANCO BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO AV VILLAS, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO SUDAMERIS. Oficiese en tal sentido.

(…) NOTIFÍQUESE, MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ, JUEZ”

Cordialmente,


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA